



Bolsa de
Valores de la
República
Dominicana

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Circular No.20-092017

A : Todos los participantes en las negociaciones bursátiles
Asunto : Suspensión de las negociaciones y suscripciones de los valores por el paso del Huracán María
Fecha : 20 de septiembre del 2017
Cc. : Dirección de Participantes / Superintendencia de Valores

Muy distinguidos:

Por este medio les informamos que por el posible paso del Huracán María sobre la República Dominicana, quedarán suspendidas las negociaciones, colocaciones y suscripciones de valores a través de nuestra plataforma de negociación y de los sistemas que actualmente administramos, como es el caso de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda, para el día 21 de septiembre del 2017, reiniciando las labores el día 22 de los corrientes en el horario acostumbrado.

Nos mantenemos dándole seguimiento a los boletines emitidos por la Comisión Nacional de Emergencias (COE) y a la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET). Si existiera alguna posibilidad de suspender las negociaciones, colocaciones y suscripciones de valores a través de nuestra plataforma de negociación y de los sistemas que administramos para el viernes 22, se los haremos saber por este mismo medio de comunicación.

Con esta medida, acatamos la disposición de la Superintendencia de Valores (SIV) de suspender las negociaciones en el mercado de valores para el día 21 de septiembre del presente año, según lo expresa la Circular No. C-SIV-2017-10-MV emitida por dicho organismo.

En vista de que la SIV declaró el día 21 de los corrientes como día no hábil, las emisiones que actualmente se encuentran en suscripción y colocación en el Mercado Primario, serán extendidas por un día más en nuestro sistema.

Saludos cordiales,

Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidente Ejecutiva/Gerente General

